



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO.



Siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos del día 05 cinco de Abril del año 2017 Dos Mil Diecisiete, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RIOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRICELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Decima Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al día 05 cinco de Abril del año 2017 Dos Mil Diecisiete, y validos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido se propone para regirla el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

CUARTO.- Solicitud de Autorización para la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL y su autorización para que el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban los instrumentos Jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado.

QUINTO.- Análisis y en su caso autorización a la COMUR (Comisión Municipal de Regularización) de promover la regularización y titulación del fraccionamiento Lomas de San Sebastián, ubicado en la localidad de San Sebastián del Sur y propiedades individuales en la localidad





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. B. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

del Corralito en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, autorizando para esto a la empresa SOLEX.

SEXTO- Propuesta y autorización en su caso para suscribirse al programa "MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES."

SEPTIMO.- Autorización del pleno para que, el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen un convenio con la Secretaria de Cultura, esto para continuar con los Talleres Artísticos que se imparten en este municipio y también para aportar el 35% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres.

OCTAVO.- Turno de Correspondencia.

NOVENO.- Asuntos Varios.

DECIMO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- El Presidente Municipal procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----

JAIME RIOS ARIAS, ----- presente
WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente
ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- presente
FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente
ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- presente
GRICELDA CONTRERAS VILLA, ----- presente
VÍCTOR DIEGO CANO, ----- presente
SALVADOR NOLASCO FERMÍN, ----- presente
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN, ----- ausente

Encontrándose presentes 10 diez de los 11 once miembros de este pleno se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Decima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 - 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL VAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ABI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulto si lo aprueban. Siendo aprobado en su integridad por unanimidad, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.



TERCERO.- Para el desahogo de este punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Secretario General, de lectura del Acta Anterior; en uso de la voz el Regidor Salvador Nolasco Fermín solicita se dispense la lectura del Acta anterior, dicha propuesta se pone a consideración de los asistentes y sin existir observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta anterior.

CUARTO.- Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal solicita a este pleno su Autorización para la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL el cual consiste en lo siguiente:

Primero.- Autorizar al municipio de Gómez Farías, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$4'500.000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

| No. | Nombra de Obra | Monto |
|-----|---|-----------------|
| 1 | Infraestructura deportiva en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. | \$ 2'500,000.00 |
| 2 | Rehabilitación del mercado municipal en la colonia cruz roja, en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. | \$ 2'000,000.00 |

Segundo.- Autorizar al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal, a la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, Síndico Municipal y al L.C.P. Hipólito Sánchez Gaviño Encargado de la Hacienda Municipal, todos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. Jaime Ríos Arias
C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Tania Gabriela Medina Barragán
LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. Miguel Ángel Alvaréz de la Cruz
C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Walter Arriaga Herrera Morales
C. WALTER ARRIAGA HERRERA MORALES

L.A.E. Rosa María Larios Cano
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. Federico Cano López
C. FEDERICO CANO LÓPEZ

Elvia Anunciación Medina Toscano
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. Sergio Ramírez Bernardino
C. SÉRGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. Víctor Diego Cano
C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCOS FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Tercero.- Autorizar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. -----

Después de exponer la propuesta el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra y no habiendo mas intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de Gómez Farías, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de **\$4'500.000.00** (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

| No. | Nombra de Obra | Monto |
|-----|---|-----------------|
| 1 | Infraestructura deportiva en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. | \$ 2'500,000.00 |
| 2 | Rehabilitación del mercado municipal en la colonia cruz roja, en el municipio de Gómez Farías, Jalisco. | \$ 2'000,000.00 |

Segundo.- Se autoriza al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal, a la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, Síndico Municipal y al L.C.P. Hipólito Sánchez Gaviño Encargado de la Hacienda Municipal, todos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SÉRGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR JALISCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

QUINTO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita la autorización por parte de este Pleno para que la COMUR (Comisión Municipal de Regularización) promueva la regularización y titulación del fraccionamiento Lomas de San Sebastián, ubicado en la localidad de San Sebastián del Sur y propiedades individuales en la localidad del Corralito en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, autorizando para esto a la empresa SOLEX. -----

Después de exponer la propuesta, el Presidente Municipal deja a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la misma y no habiendo intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que la COMUR (Comisión Municipal de Regularización) promueva la regularización y titulación del fraccionamiento Lomas de San Sebastián, ubicado en la localidad de San Sebastián del Sur y propiedades individuales en la localidad del Corralito en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, autorizando para la ejecución de estos proyectos a la empresa SOLEX, dando así por terminado el presente punto-----

SEXTO.- Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal solicita la autorización a este Honorable Pleno para suscribirnos en el Programa de "MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES", conforme a los siguientes términos:

a) El H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa "Mochilas con Útiles Escolares" mediante subsidio compartido, en la modalidad de descuento de participaciones, durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

b) El Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES
[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

[Signature]
LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

[Signature]
C.P. SALVADOR MUJASCO FERMIN



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

escolares, mismo que asciende a la cantidad de \$ 415,129.83 (Cuatrocientos quince mil ciento veintinueve pesos 83/100 M.N.) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de "Mochilas con Útiles Escolares", y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.



c) El Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, El Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa "Mochilas con Útiles Escolares", para el ciclo escolar 2016 - 2017.

d) El Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco hace constar que; después de un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este Honorable Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa "Mochilas con Útiles Escolares", para el presente ciclo escolar 2016 - 2017.

PREESCOLAR

| |
|------------------|
| TOTAL DE ALUMNOS |
| 714 |

PRIMARIA

| |
|------------------|
| TOTAL DE ALUMNOS |
| 2054 |

SECUNDARIA

| |
|------------------|
| TOTAL DE ALUMNOS |
| 911 |



e) El Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco ratifica a la C. Elizabet Sánchez Martínez como Enlace Municipal para que



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME ROS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. GINCELDIA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MORALES FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO - 2018

represente a este Honorable Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con Útiles Escolares", desde su inicio hasta su conclusión.



f) El Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de "Mochilas con Útiles Escolares", este Honorable Ayuntamiento autoriza por **Unanimidad**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Después de haber sido discutida y analizada la propuesta por los regidores, el Presidente Municipal solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento el suscribirse al programa de "Mochilas con Útiles Escolares", y aportar la cantidad de \$ 415,129.83 (Cuatrocientos quince mil ciento veintinueve pesos 83/100 M.N) aproximadamente, dicha cantidad será descontada de nuestras participaciones en seis mensualidades sin intereses, la cantidad antes mencionada es el 50 % del costo total, misma que corresponde aportar a este Honorable Ayuntamiento.

SEPTIMO.- Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal solicito la Autorización de este honorable pleno para que el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen un convenio con la Secretaria de Cultura, esto para continuar con los Talleres Artísticos que se





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MERINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ANÁRIZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

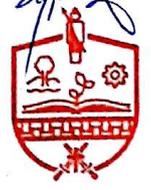
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. BRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALVARO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

imparten en este municipio y también para aportar el 35% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres. Cabe hacer mención que los talleres artísticos que se imparten son los mismos del año pasado y esto es para darle continuidad al proyecto. -----

Una vez discutido y analizado el punto y no habiendo más intervenciones al respecto, se somete a votación en lo general, aprobándose por **unanimidad**, la Autorización de este honorable pleno para que el Presidente Municipal, La Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen el convenio con la Secretaria de Cultura, para continuar con los Talleres Artísticos que se imparten en este municipio y también para aportar el 35% de lo que la Secretaria de Cultura aporte para dichos talleres. -----

OCTAVO.- Continuando con el orden del día, en uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias Presidente Municipal hace del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, que mediante oficio DPL-647-LXI17 de fecha 22 de marzo de 2017, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante Decreto 26310/LXI/17, **"SE DECLARA EL 19 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN"**

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"

SEGUNDO. Los poderes del Estado y los Ayuntamientos dentro del ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar acciones a efecto de conmemorar el día contra la discriminación y hacer conciencia sobre su significado.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a los Regidores Walter Ari Herrera Morales y Tania Gabriela Medina Barragán encargados de las comisiones de Desarrollo Humano y Equidad de Género y Justicia y derechos Humanos, respectivamente;

Continuando con el desahogo del presente punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Secretario General de cuenta de la Correspondencia recibida y que esta sea turnada a la comisión edilicia o departamento correspondiente. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO
C.P. GRICIELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR TOSCANO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

En uso de la voz el Secretario General informa que del Congreso del Estado se recibió la correspondencia de la cual se da lectura a continuación:



1.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1093-LXI-17 que a la letra dice:

PRIMERO.- El poder Legislativo del Estado de Jalisco exhorta a los Titulares de los Organismos Autónomos y a los Municipios del Estado de Jalisco para que consulten la liga de la pagina web del Congreso del Estado de Jalisco <https://www.youtube.com/watch?v=N0D0x3XLBk>, para que los servidores públicos que son sujetos obligados, tengan las herramientas tecnológicas necesarias en el llenado de su Declaración Patrimonial Anual 2016, y otorguen su Declaración Patrimonial Anual 2016.

SEGUNDO.- Se solicita que sea socializada la liga de la pagina web que publica el Congreso del Estado de Jalisco con el propósito de ayudar a los sujetos obligados que tengan la información de la liga de la pagina web del Congreso para la comprensión del llenado de la Declaración Anual 2016, y cumplan con esta obligación fortaleciendo así la cultura de la legalidad en el Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Hacienda Pública y Presupuesto; -----

2.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1095-LXI-17 que a la letra dice:

UNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales delegación Jalisco, a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 Ayuntamientos, estos ultimos del





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. ERICA DA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALVARO FERMIN



Gómez Farías
Cabildo Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Estado de Jalisco, para que en uso de sus facultades y de forma coordinada consideren la viabilidad de crear, dar seguimiento, control y difusión a un Plan de Manejo Integral que sea idóneo para atender los desperdicios propios de las televisiones analógicas y en especial los monitores con tubos de rayos catódicos por su alta peligrosidad de contaminación, en donde se contemple la manera de darle tratamiento a los residuos mencionados y principalmente a los que se encuentren abandonados en calles, basureros y en todos aquellos lugares públicos donde se encuentren. De la misma forma, buscar de ser posible el contar con centros de acopio permanentes y un procedimiento claro de reciclaje que responda a esta situación que afecta a nuestra ciudadanía y al medio ambiente. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano López, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable; -----

3.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1098-LXI-17 que a la letra dice:

UNICO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios, para que remitan a esta soberanía, una relación de los tramites de las manifestaciones de predios ocultos que han sido iniciadas ante ellos desde que se comenzaron a expedir en su municipio, a marzo de 2017. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor; -----

4.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1101-LXI-17 que a la letra dice:

UNICO.- Envíese atento y respetuoso oficio a los municipios del Estado de Jalisco para que dentro del ámbito de su competencia apliquen el decreto 26214 publicado el día 28 de enero del año en



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCOS FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

curso en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que reforma el artículo 63 y adiciona el 63 bis de la Ley del Gobierno Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, a efecto de que se expidan en tiempo y forma las Cartas de Origen solicitadas que reúnan los requisitos de ley.



En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Gobernación;

5.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1102-LXI-17 que a la letra dice:

PRIMERO.- Envíese respetuoso exhorto al Gobernador, Maestro, Jorge Aristóteles y al Fiscal General, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ambos del Estado de Jalisco; así como a los 125 Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones tendientes a favorecer el fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a los Regidores Walter Ari Herrera Morales y Tania Gabriela Medina Barragán encargados de las comisiones de Desarrollo Humano y Equidad de Género y Justicia y derechos Humanos, respectivamente;

6.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1103-LXI-17 que a la letra dice:

PRIMERO.- Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tenerlo, constituyan sus Consejos Consultivos





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Turísticos Municipal, conforme a lo dispuesto en la legislación en la materia.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General del Congreso del estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Elvia Anunciación Medina Toscano, encargada de la comisión de Turismo. -----

7.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1104-LXI-17 que a la letra dice:

PRIMERO.- Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tenerlo, expidan o actualicen su Reglamento para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, de conformidad a lo establecido en el Transitorio Cuarto de la Ley para la inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, y definan la instancia responsable de su aplicación.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. ----- En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a los Regidores Walter Ari Herrera Morales y Tania Gabriela Medina Barragán encargados de las comisiones de Desarrollo Humano y Equidad de Género y Ordenamientos y Reglamentos Municipales y Justicia y derechos Humanos, respectivamente; -----

8.- Oficio número DPL-1097-1099-1102-1105-1106-1107-1108-1113-LXI-17, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de marzo del 2017, aprobó el Acuerdo Legislativo 1109-LXI-17 que a la letra dice:

UNICO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los Presidentes Municipales de los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que informen a este Congreso cuantos Laudos firmes tienen en contra



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. GRISIELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ESCOBEDO FERRIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

del Ayuntamiento que encabezan y el monto total a pagar por concepto de Laudos, que informen cuantos juicios Laborales tienen en trámite, esto con el único fin de elaborar una base de datos y tener certeza de cual grave es el problema que enfrentan los Municipios por este concepto, siendo esto necesario para crear políticas públicas urgentes que puedan dar solución a este problema tan grave que aqueja a muchos de los Municipios del Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de la comisión de Hacienda Pública y Presupuesto. -----

Después de dar lectura a la correspondencia recibida y observando si alguien desea hacer uso de la palabra y al no haber intervenciones al respecto, se Instruye al Secretario General adjunte al apéndice del Acta copia de los Acuerdos Legislativos y de igual forma remita al Honorable Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día. -----

NOVENO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día que es el punto de Asuntos Varios, en uso de la voz el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz la Regidora Gricelda Contreras Villa menciona: *"Algunos vecinos de la calle López Cotilla, me han solicitado que exponga a cabildo se quiten las palmas y sustituirlas por plantas de ornato o árboles frutales, ya que las palmas han causado problemas con los cables de la luz, además de que se corre riesgo porque no tienen una raíz muy fuerte."* -----

En uso de la voz el Presidente Municipal responde: *"Muy bien se tomara en cuenta su solicitud y se pasara el reporte al departamento de Parques y Jardines."* -----

Solicitando el uso de la voz el Regidor Andrés Larios Eusebio menciona: *"Solicitar que en el jardín de San Andrés se deje paso para las carrozas, porque con las macetas que se pusieron no se puede pasar, las pusieron en ambos lados de la calle y no hay por donde pasar, pedirles que si se les puede poner llantitas o que la cadena se* -----



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ARI HERRERA MORALES

[Signature]
L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

[Signature]
LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. CAROLDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

[Signature]
C.P. SALVADOR BLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

pueda quitar para que pueda pasar un vehículo, esa sería mi intervención." -----

Respondiendo el Presidente Municipal menciona: "De acuerdo se tomara en cuenta su petición y se hablara con quien corresponda para solucionar ese asunto." -----

Preguntando si alguien más desea hacer uso de la voz y al no haber más intervenciones el Presidente Municipal da por concluido el presente punto. -----

DECIMO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la Decima Quinta sesión Extraordinaria del Honorable. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 21:22 Veintiún horas con veintidós minutos del día 05 cinco de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

